



**UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**

**CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**

**ACUERDO 10**

**de 31 marzo de 2016**

**Acta 1.537**

**Por la cual se crea el programa de pregrado en Ciencia Política, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanas.**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y de lo preceptuado en el artículo 28 de la Ley 30 de 28 de diciembre de 1992.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con la legislación educativa vigente, los programas universitarios deben propender por la formación de personas con capacidad de diseñar, construir controlar, transformar y operar los medios y los procesos que han de favorecer la acción del hombre en la solución de problemas de los sectores productivo y de servicios del país.

Qué de acuerdo con la Ley 30 de 1992, los programas de formación universitaria deben tener un carácter científico y, además de preparar para el cultivo del intelecto y para el ejercicio académico, han de desarrollar la dimensión instrumental de los profesionales.

Que en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad se considera el concepto de la ciencia como pilar fundamental para el progreso y el desarrollo humano, en la medida en que sus productos indiquen directamente en la sociedad.

Que el programa en Ciencia Política se presenta como una opción para la formación de profesionales capaces de generar análisis e intervenciones pertinentes para las diversas problemáticas, y en los escenarios del mundo político.

Que es voluntad de la institución adoptar un plan de formación para el programa de pregrado de acuerdo con las exigencias de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional en el Decreto 1075 de 2015.

Que el programa en Ciencia Política busca desarrollar en sus estudiantes las capacidades y las competencias necesarias para que en su hacer de politólogos puedan: liderar centros de investigación y consultoría política; elaborar, ejecutar, evaluar y analizar políticas públicas; ser agentes activos en la administración pública; ser analistas de asuntos políticos en medios de comunicación; asesorar el diseño de estrategias de comunicación política y campañas electorales; gestionar procesos como consultor y auditor en temas de presupuesto público e



## UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

implementaciones de planes y de programas sociales y desarrollar una carrera académica, investigativa y docente.

### ACUERDA:

**Artículo 1. Objeto.** Crear el programa de pregrado en Ciencia Política, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanas, conducente al título de Politólogo.

**Artículo 2. Plan de formación.** Adoptar el plan de formación, que con la organización de las asignaturas por niveles y su correspondiente distribución del trabajo académico, queda fijado así:

PRIMER SEMESTRE					
Denominación de la asignatura	Créditos	Horas directas	Horas indirectas	Total de horas	Horas semana
Expresión escrita	2	32	64	96	2
Introducción a la ciencia política	4	64	128	192	4
Ideologías políticas	2	32	64	96	2
Teoría del Estado	4	64	128	192	4
Opinión pública	2	32	64	96	2
Dogmática constitucional	2	32	64	96	2
Historia del siglo XX	2	32	64	96	2
Total: 7 asignaturas	18	288	576	864	18
SEGUNDO SEMESTRE					
Ciencia y Libertad	2	32	64	96	2
Libre elección I	2	32	64	96	2
Teoría política clásica	4	64	128	192	4
Tipologías textuales I	4	64	128	192	4
Teoría de la democracia	2	32	64	96	2



**UNIVERSIDAD DE MEDELLIN**

Estructura orgánica del Estado	2	32	64	96	2
Relaciones internacionales	2	32	64	96	2
Historia política de Colombia I	2	32	64	96	2
Total: 8 asignaturas	20	320	640	960	20
<b>TERCER SEMESTRE</b>					
Teoría del poder	2	32	64	96	2
Libre elección II	2	32	64	96	2
Actividad deportiva y cultural	1	64	80	144	4
Tipologías textuales II	4	64	128	192	4
Teoría de los partidos políticos y los sistemas electorales	4	64	128	192	4
Administración pública	2	32	64	96	2
Historia política de Colombia II	2	32	64	96	2
Total: 7 asignaturas	17	320	592	912	20
<b>CUARTO SEMESTRE</b>					
Libre elección III	2	32	64	96	2
Teoría política medieval	4	64	128	192	4
Geopolítica	2	32	64	96	2
Estudios cuantitativos de políticas públicas	4	64	128	192	4
Partidos políticos y sistema electoral colombiano	4	64	128	192	4



**UNIVERSIDAD DE MEDELLIN**

Historia sociopolítica de América Latina	2	32	64	96	2
Total: 6 asignaturas	18	288	576	864	18
<b>QUINTO SEMESTRE</b>					
Teoría política moderna I	4	64	128	192	4
Tendencias estadísticas de políticas y procesos sociales	2	32	64	96	2
Políticas públicas	4	64	128	192	4
Historia de los imaginarios políticos en Colombia	2	32	64	96	2
Teoría de los derechos humanos	2	32	64	96	2
Comunicación política y marketing político	2	32	64	96	2
Total: 6 asignaturas	16	256	512	768	16
<b>SEXTO SEMESTRE</b>					
Teoría política moderna II	4	64	128	192	4
Gobierno local	2	32	64	96	2
Estudios cualitativos de políticas públicas	4	64	128	192	4
Negociación y mediación de conflictos	2	32	64	96	2
Política comparada	2	32	64	96	2
Historia del conflicto armado colombiano	4	64	128	192	4
Total: 6 asignaturas	18	288	576	864	18
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>					



**UNIVERSIDAD DE MEDELLIN**

Teoría de la justicia transicional	2	32	64	96	2
Cooperación internacional	2	32	64	96	2
Políticas sociales	4	64	128	192	4
Estudios de paz y conflicto	4	64	128	192	4
Taller de línea UOC Análisis político y campañas electorales	4	64	128	192	4
<b>Total: 5 asignaturas</b>	<b>16</b>	<b>256</b>	<b>512</b>	<b>768</b>	<b>16</b>
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>					
Teoría política contemporánea	4	64	128	192	4
Taller de línea UOC Gobierno y políticas públicas	4	64	128	192	4
Taller de línea UOC Relaciones internacionales y estudios de conflicto y paz	4	64	128	192	4
<b>Total: 3 asignaturas</b>	<b>12</b>	<b>192</b>	<b>384</b>	<b>576</b>	<b>12</b>

**Asignaturas, créditos y horas totales del pregrado en Ciencia Política**

Total asignaturas programa:	Créditos:	Horas directas:	Horas indirectas:	Total horas:
<b>48 asignaturas</b>	<b>135</b>	<b>2208</b>	<b>4368</b>	<b>6576</b>

**Artículo 3. Requisitos para cursar algunas asignaturas.** Se establecen los siguientes requisitos académicos para cursar las asignaturas que a continuación se indican:

Denominación de la asignatura	Requisito
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
Ciencia y Libertad	N/A



**UNIVERSIDAD DE MEDELLIN**

Libre elección I	N/A
Teoría política clásica	Ideologías políticas
Tipologías textuales I	Expresión escrita
Teoría de la democracia	Introducción a la Ciencia Política
Estructura orgánica del Estado	Teoría del Estado
Relaciones internacionales	Historia del Siglo XX
Historia política de Colombia I	N/A
<b>TERCER SEMESTRE</b>	
Teoría del poder	Introducción a la Ciencia Política
Libre elección II	N/A
Actividad deportiva y cultural	N/A
Tipologías textuales II	Tipologías textuales I
Teoría de los partidos políticos y los sistemas electorales	Teoría de la democracia
Administración pública	Estructura orgánica del Estado
Historia política de Colombia II	Historia política de Colombia I
<b>CUARTO SEMESTRE</b>	
Libre elección III	N/A
Teoría política medieval	Teoría política clásica
Geopolítica	Relaciones internacionales
Estudios cuantitativos de políticas públicas	N/A
Partidos políticos y sistema electoral colombiano	Teoría de los partidos políticos y los sistemas electorales
Historia sociopolítica de América Latina	Historia del Siglo XX
<b>QUINTO SEMESTRE</b>	
Teoría política moderna I	Teoría política medieval
Tendencias estadísticas de políticas y procesos sociales	Estudios cuantitativos de políticas públicas
Políticas públicas	Administración pública
Historia de los imaginarios políticos en Colombia	Historia política de Colombia II
Teoría de los derechos humanos	N/A
Comunicación política y marketing político	N/A
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	



**UNIVERSIDAD DE MEDELLIN**

Teoría política moderna II	Teoría política moderna I
Gobierno local	Políticas públicas
Estudios cualitativos de políticas públicas	Estudios cuantitativos de políticas públicas
Negociación y mediación de conflictos	N/A
Política comparada	Políticas públicas
Historia del conflicto armado colombiano	Historia de los imaginarios políticos en Colombia
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>	
Teoría de la justicia transicional	Negociación y mediación de conflictos
Cooperación internacional	Relaciones internacionales
Políticas sociales	Políticas públicas
Estudios de paz y conflicto	Negociación y mediación de conflictos
Taller de línea UOC Análisis político y campañas electorales	*Comunicación política y marketing político *Estudios cualitativos de políticas públicas
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	
Teoría política contemporánea	Teoría política moderna II
Taller de línea UOC Gobierno y políticas públicas	Política comparada Estudios cualitativos de políticas públicas
Taller de línea UOC Relaciones internacionales y estudios de conflicto y paz	Cooperación internacional Estudios cualitativos de políticas públicas

**Artículo 4. Unidades de organización curricular.** El programa lo integran ciento treinta y cinco (135) créditos, distribuidos en cincuenta (48) asignaturas, cada una orientada al desarrollo y profundización de los temas centrales de la Ciencia Política. Estas asignaturas, que conforma el plan de estudios, están divididas en Unidades Orgánicas Curriculares –UOC– así:

Unidades de Organización Curricular	Denominación de la asignatura
<b>Institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión escrita</li> <li>• Cátedra Ciencia y Libertad</li> <li>• Actividad deportiva o cultural</li> </ul>
<b>Libre elección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libre elección I</li> <li>• Libre elección II</li> <li>• Libre elección III</li> </ul>



**UNIVERSIDAD DE MEDELLIN**

<b>Unidades de Organización Curricular</b>	<b>Denominación de la asignatura</b>
<b>Teoría política</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Introducción a la ciencia política</li><li>• Teoría del Estado</li><li>• Teoría del poder</li><li>• Teoría de la democracia</li><li>• Ideologías políticas</li><li>• Teoría de los derechos humanos</li><li>• Teoría política clásica</li><li>• Teoría política medieval</li><li>• Teoría política moderna I</li><li>• Teoría política moderna II</li><li>• Tipologías textuales I</li><li>• Tipologías textuales II</li><li>• Teoría política contemporánea</li></ul>
<b>Gobierno y políticas públicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dogmática constitucional</li><li>• Estructura orgánica del Estado</li><li>• Administración pública</li><li>• Políticas públicas</li><li>• Estudios cualitativos de políticas públicas</li><li>• Estudios cuantitativos de políticas públicas</li><li>• Políticas sociales</li><li>• Gobierno local</li><li>• Taller de línea en gobierno y políticas públicas</li></ul>
<b>Relaciones internacionales y estudios de conflicto y paz</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Relaciones internacionales</li><li>• Geopolítica</li><li>• Cooperación internacional</li><li>• Política comparada</li><li>• Negociación y mediación de conflictos</li><li>• Teoría de la justicia transicional</li><li>• Estudios de paz y conflicto</li><li>• Taller de línea en relaciones internacionales y estudios de conflicto y paz</li></ul>



## UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Unidades de Organización Curricular	Denominación de la asignatura
<b>Análisis político y campañas electorales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Teoría de los partidos políticos y los sistemas electorales</li><li>• Partidos políticos y sistema electoral colombiano</li><li>• Opinión pública</li><li>• Comunicación política y marketing Político</li><li>• Tendencias estadísticas de políticas y procesos sociales</li><li>• Taller de línea en análisis político y campañas electorales</li></ul>
<b>Historia política</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Historia política del siglo XX</li><li>• Historia sociopolítica de América Latina</li><li>• Historia política de Colombia I</li><li>• Historia política de Colombia II</li><li>• Historia de los imaginarios políticos en Colombia</li><li>• Historia del conflicto armado colombiano</li></ul>

**Artículo 5. De los elementos transversales del plan de formación.** Son aquellas actividades que hacen parte de las estrategias del plan de formación, son ellos: la formación integral, el desarrollo de las competencias, la práctica, el conocimiento de la lengua extranjera, el uso de las herramientas tecnológicas, la investigación formativa y el desarrollo de los proyectos de aula.

**Artículo 6. Segunda lengua.** El estudiante deberá acreditar, para optar al título de politólogo, un conocimiento mínimo de setenta y dos (72) puntos sobre cien (100), en el resultado general de la prueba MELICET o la equivalente para otras lenguas o diez cursar niveles en el Centro de Idiomas de la Universidad de Medellín.

**Artículo 7. Actividad deportiva o cultural.** Los estudiantes deberán matricular una actividad deportiva o cultural, ofrecida por los grupos de Deportes y Fomento Artístico y Cultural, con duración de un semestre.

**Artículo 8. Requisitos para optar el título.** Para optar al título de Politólogo, el estudiante deberá haber completado la totalidad de los créditos establecidos en el plan de formación y acreditado el conocimiento de la lengua extranjera y los demás



## UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

requisitos generales establecidos por el Reglamento Académico y Disciplinario de Pregrado.

**Artículo 9. Régimen evaluativo.** El régimen evaluativo del programa es el establecido en el Reglamento Académico y Disciplinario vigente para los programas de pregrado.

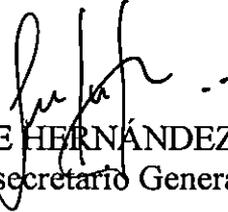
**Artículo 10. Duración de jornada y Modalidad.** El programa de Ciencia Política tendrá una duración de 8 semestres académicos, servidos en jornada diurna y en modalidad presencial.

**Artículo 11. Trabajo de grado.** Los trabajos de grado se encausarán dentro de las líneas de investigación del Departamento de Ciencias Sociales y Humanas, soportadas por los Grupos de Investigación adscritos a éste.

### Comuníquese y cúmplase.

Dado en Medellín, en la sala de sesiones de la Rectoría, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).

  
NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS  
Presidente

  
JUAN FELIPE HERNÁNDEZ GIRALDO  
Subsecretario General

COPIA VIGENTE